

Cuadros resumen análisis situación estructural de la Corporación

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

PRINCIPALES CONCLUSIONES

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- La media de la ratio de deuda sobre ingresos corrientes en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es del 272%, 9 veces superior a la del subsector y más de 3 veces superior a la de los Ayuntamientos de la CA y de su grupo de población. AIReF estima que se producirá un ligero crecimiento de la misma en 2017. El 86% de su deuda corresponde a mecanismos de financiación del Estado.
- Presenta un remanente de tesorería sobre ingresos corrientes promedio de los años 2013 y 2016 del 120%, siempre negativo, si bien con una importante reducción en 2016. El remanente de los de su grupo de población también ha sido siempre negativo, representando en media el 7% de los ingresos. Los del subsector y los de los ayuntamientos de su CA han sido siempre positivos suponiendo el 53% y el 19% de los ingresos, respectivamente.
- El PMP del último ejercicio liquidado es 263 días, el último publicado (septiembre 2017) se incrementa hasta los 284 días. El promedio de los 3 últimos ejercicios es 203 días (creciente de año en año), 14 veces superior al del subsector y más de 4 veces superior al del grupo poblacional y al de las CCLL de la CA.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES

- Los ingresos per cápita han estado en el entorno de los de su grupo de población (los dos primeros años por encima de los del grupo y los dos últimos por debajo). En el caso de los gastos per cápita, han estado por encima de los del grupo de población, salvo en el año 2015. Excepto en el año 2014, ha liquidado con déficit presupuestario, mientras que tanto los ayuntamientos de la CA, los de su grupo de población y del subsector siempre han liquidado con superavit.
- En los años 2012 y 2013 la liquidación del presupuesto de ingresos estuvo muy por debajo de lo presupuestado, mientras que en los años siguientes se ajusta. En el caso de los gastos, excepto los años 2012 y 2016 en los que la liquidación de los gastos es superior a los presupuestados, el resto de años se ajusta bastante. Respecto al saldo presupuestario, todos los años ha sido positivo, mientras que su liquidación ha sido negativa excepto en 2014.
- En términos de contabilidad nacional, excepto en 2016, ha tenido siempre necesidad de financiación (la media ha sido del 12% de los ingresos no financieros), mientras que el subsector ha tenido una capacidad de financiación media del 8% de los recursos. En 2017 AIReF estima una necesidad de financiación cercana al 3% de los ingresos no financieros.
- En los años 2014 y 2015 su gasto computable tiene un crecimiento superior al de las tasas de referencia, mientras que en 2016 reduce el gasto computable en casi un 28%, alcanzado los niveles del 2013.

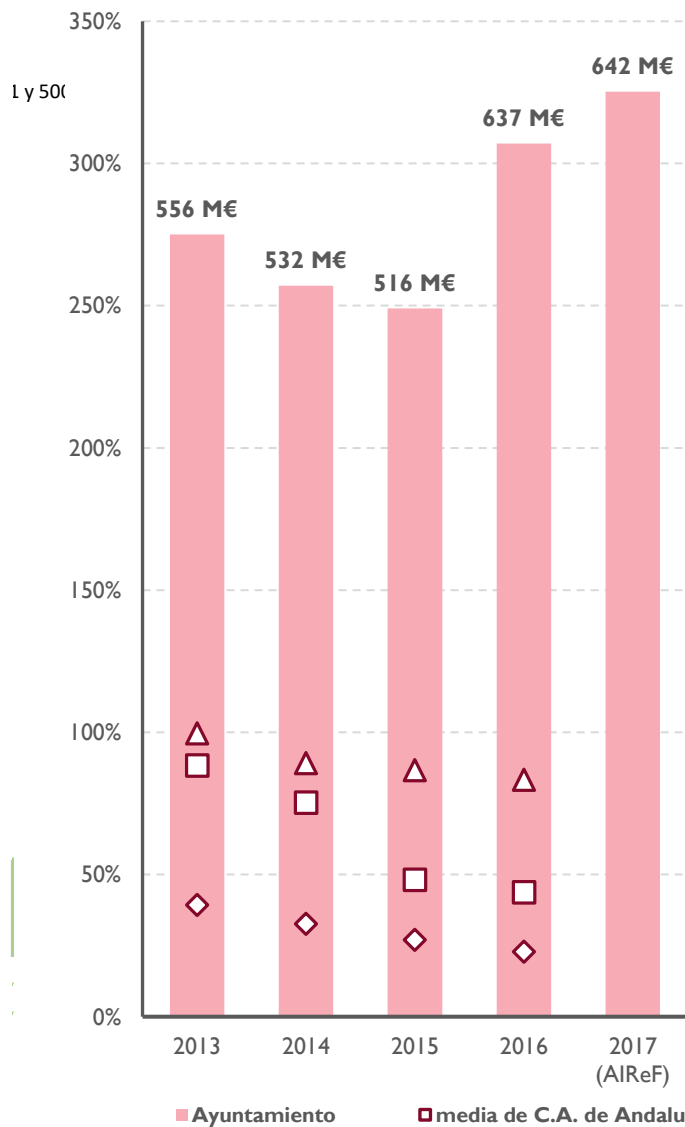
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONDICIONALIDAD FISCAL

- Tiene Plan de Ajuste actualizado en diciembre de 2016 que le exige capacidad de financiación en 2017 y en 2018 (por el 7% y el 11% de los ingresos no financieros previstos en él, respectivamente) que AIReF estima que no cumpliría en ninguno de los años. Tampoco cumpliría la Regla de gasto en el cierre de 2017.

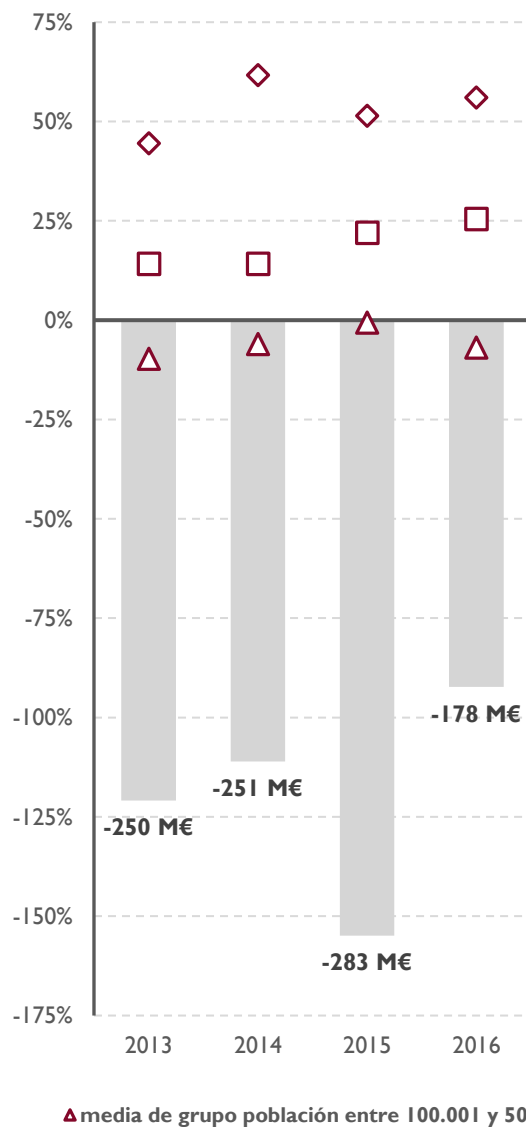
() Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.*

Sostenibilidad financiera de la Corporación local

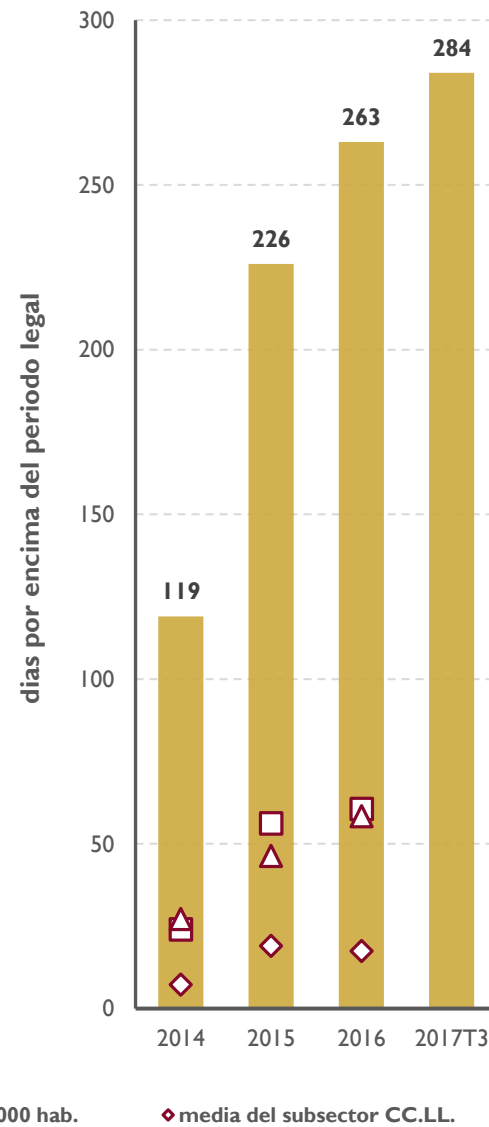
Deuda sobre Ingresos corrientes



Remanente Tesorería sobre Ingresos corrientes

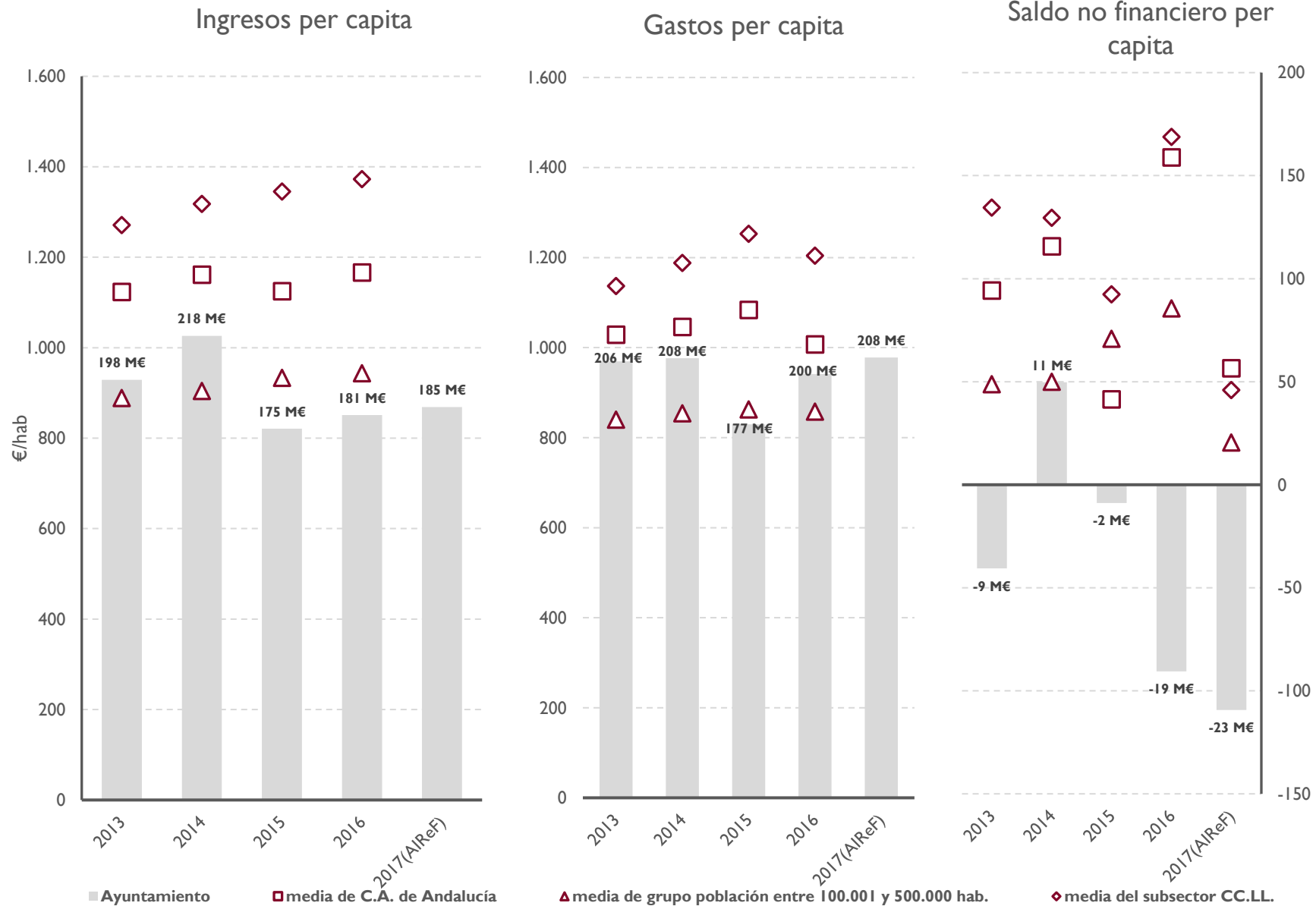


Periodo medio de Pago a proveedores (PMP)



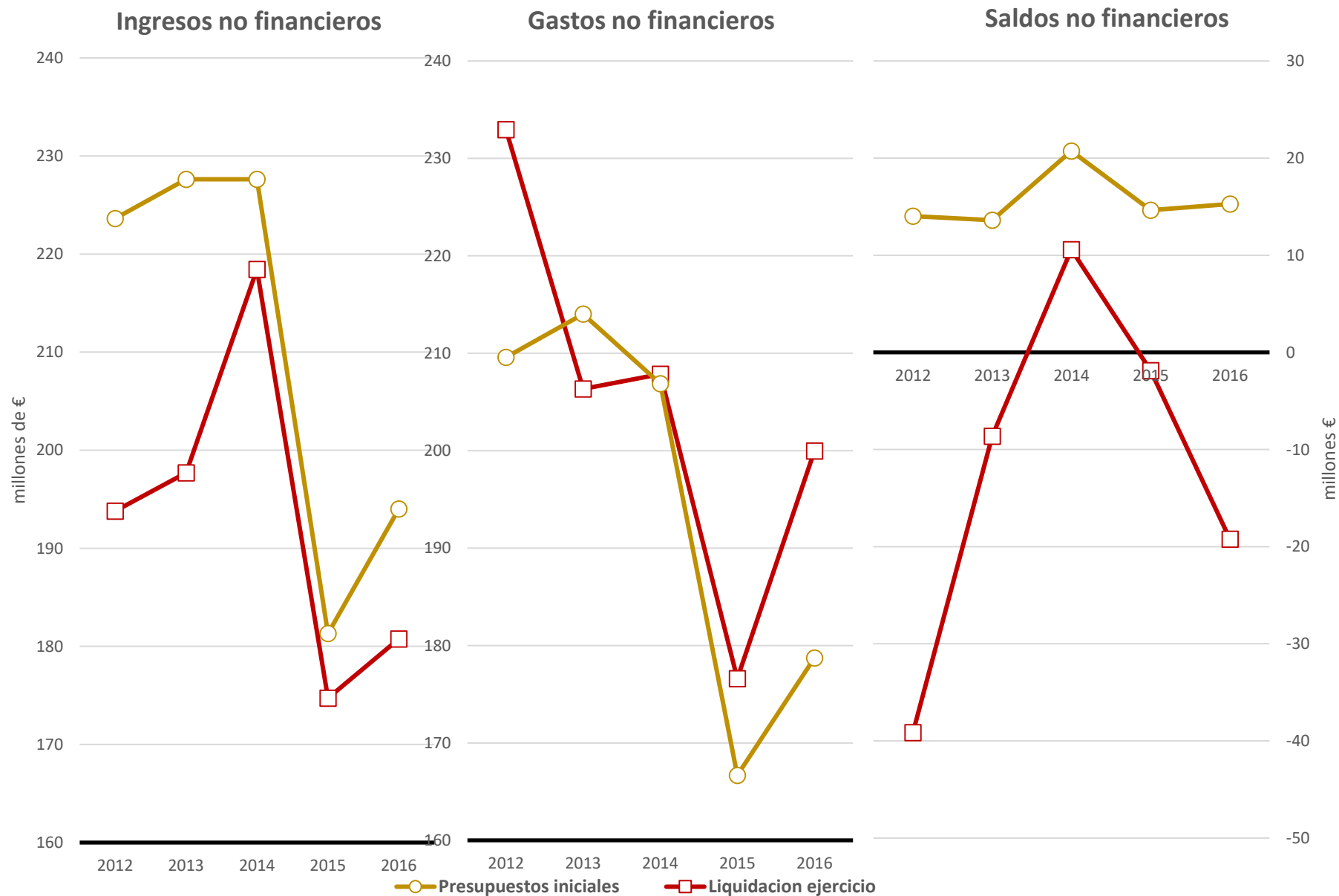
(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

Posición Ingresos/Gastos por habitante de la Corporación Local



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

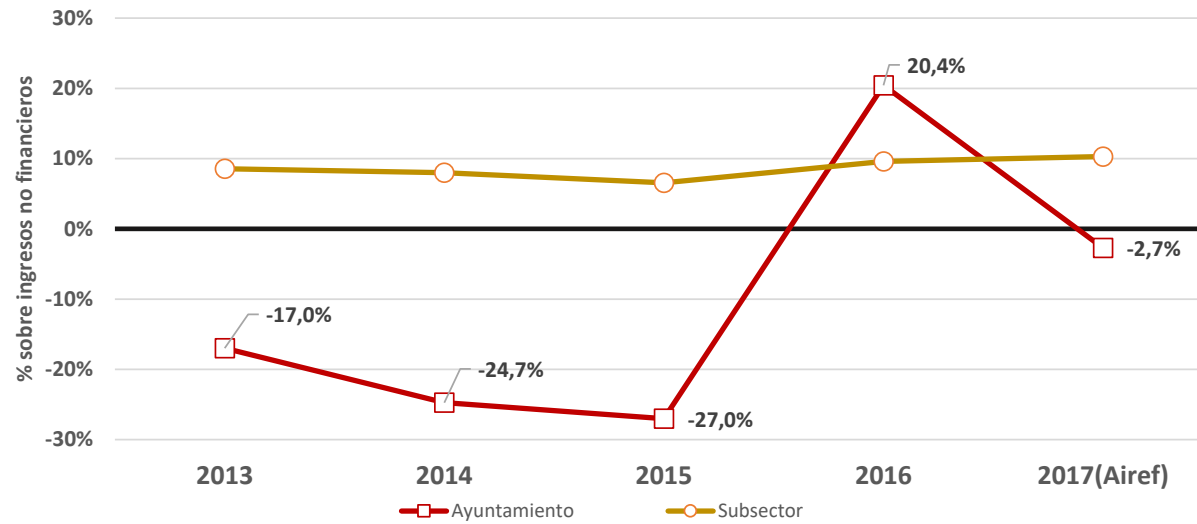
PRESUPUESTOS INICIALES Y LIQUIDACIÓN EJERCICIO



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

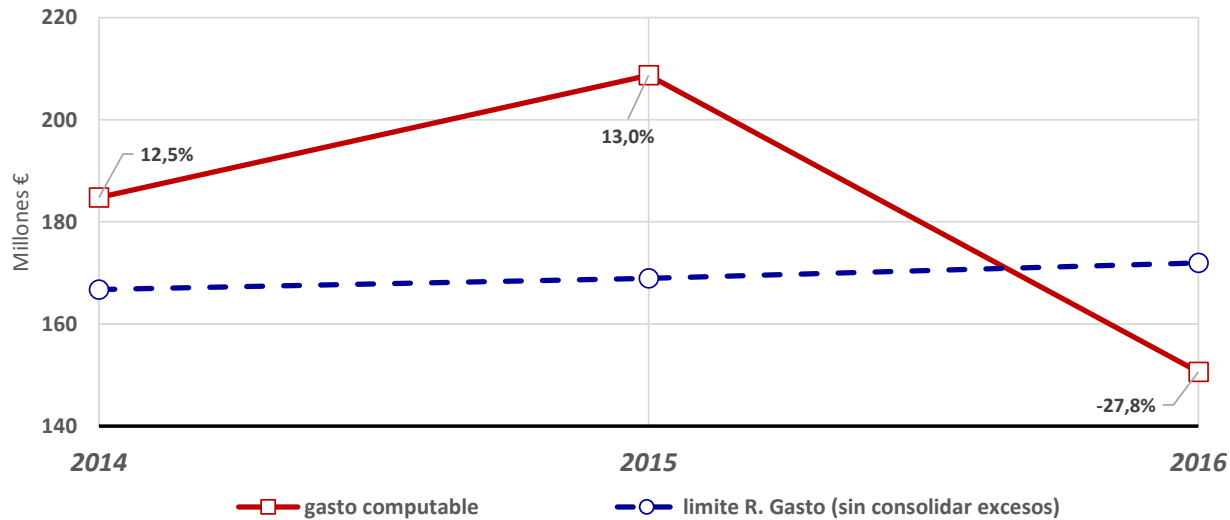
Evolución de la Estabilidad y Regla del gasto

Estabilidad - Capacidad/Necesidad financiación



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

Regla del Gasto - Variación gasto computable



% indican la tasa de variación de gasto computable en relación con ejercicio anterior